SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

2667 *INMOBILIARIA ALBATROS, S.A.*

El administrador solidario procede a la convocatoria de la Junta General Ordinaria de Inmobiliaria Albatros, S.A. (la "Sociedad"), que se celebrará en la Notaría de Madrid sita en la Calle Velázquez, 12, Entreplanta, 28001 – Madrid, en primera convocatoria el jueves 26 de junio de 2025, a las dieciocho horas, y en segunda convocatoria en la misma Notaría el lunes 30 de junio de 2025 a las dieciocho horas, con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024, integradas por el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria.

Segundo.- Aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Tercero.- Aprobación, en su caso, de la gestión del Órgano de Administración durante el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2024.

Cuarto.- Aprobación, en su caso, de la retribución de los miembros del Órgano de Administración.

Quinto.- Delegación de facultades.

Sexto.- Lectura y aprobación, en su caso, del acta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de las cuentas anuales y del informe de gestión de la Sociedad, correspondientes al ejercicio social cerrado al 31 de diciembre de 2024, así como el derecho de los accionistas a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Se hace constar el derecho que asiste a los accionistas a solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta General o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día.

Se deja expresa constancia de que el Administrador Solidario ha requerido la presencia del Notario de Madrid Don Ignacio Martínez-Gil Vich, o cualquier compañero que le sustituya, para que levante acta de la Junta General Ordinaria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital.

Madrid, 13 de mayo de 2025.- El Administrador Solidario, Don José María Puldáin Beneytez.

ID: A250023294-1

cve: BORME-C-2025-2667
Verificable en https://www.boe.es